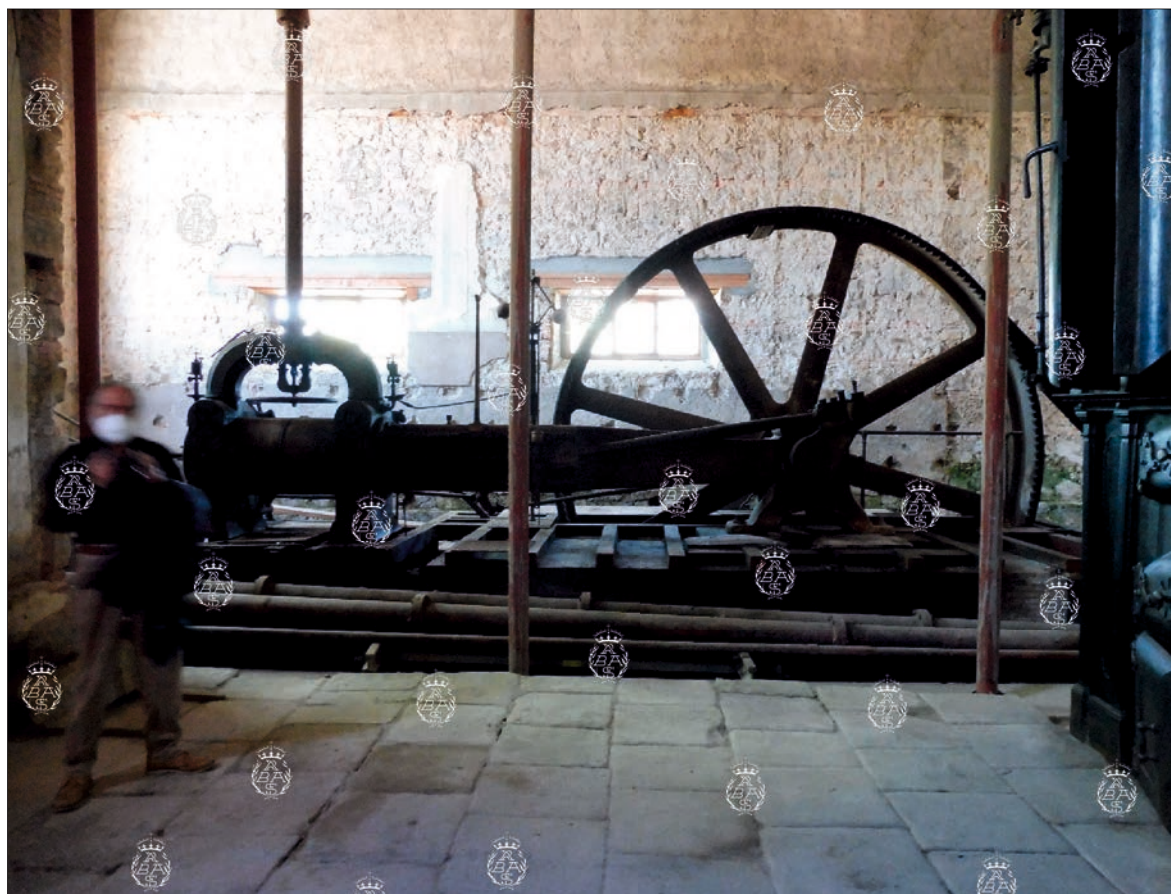
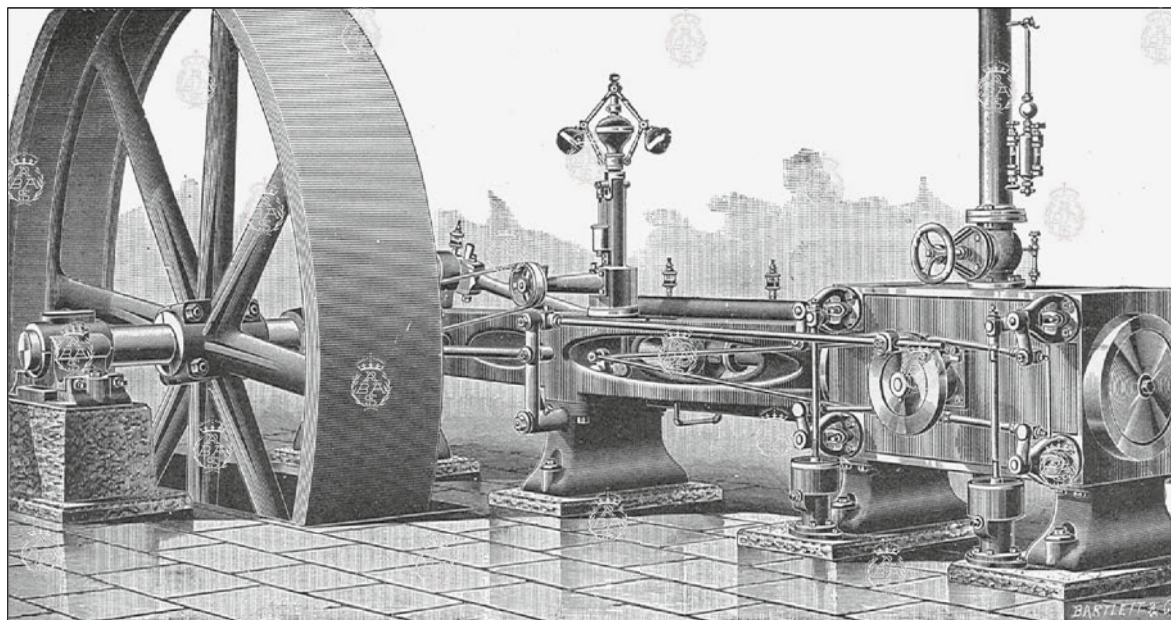


INFORME DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS Y
PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, SOBRE “EL REAL
TALLER DE ASERRÍO DE VALSAÍN” (SEGOVIA)



Máquina de vapor horizontal del *Real Taller de Aserrío de Valsain* (Segovia),
patente de G. H. Corliss. Foto: E. Nuere.

Madrid, 21 de junio de 2021



Máquina de vapor horizontal. Sistema Corliss.
(*New Catechism of the Steam Engine*, 1904)

INFORME SOBRE EL REAL TALLER DE ASERRÍO DE VALSAÍN

A solicitud de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando emite el siguiente informe, elaborado por su Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico, sobre la pertinencia de declarar Bien de Interés Cultural “El Real Taller de Aserrío de Valsaín, muestra de la arqueología industrial del siglo XIX en nuestro país”.

Visitado el Taller y sus distintas dependencias, así como su entorno inmediato; analizada la documentación remitida por el Ministerio a la que se añade otra información recopilada ulteriormente; y debatida la cuestión por la **Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico**, ésta emite el siguiente informe favorable a la incoación de declaración de Bien de Interés Cultural del Real Taller de Aserrío de Valsaín, destacando los siguientes aspectos, a partir de la pormenorizada descripción publicada en 1884 por los ingenieros de Montes de la Real Casa, Rafael Breñosa y Joaquín María de Castellarnau, que junto a Roque León del Rivero, están en el origen del Taller de Aserrío, situado en Pradera de Navalhorno (Segovia).

Carlos III, en 1761, decidió comprar a perpetuidad los pinares y matas de roble de Valsaín a la Comunidad Segoviana, incorporándolos a la Corona, si bien habían de quedar a su beneficio “los pastos de invierno y verano, aguas, leñas secas y muertas y otros justos aprovechamientos”:

“En San Ildefonso, con presencia de Diego José de Torres y Riofrio, Joaquín de Porres y Robles -apoderados de la Ciudad-, Francisco Javier de Escobar y Torres y Luis Domingo de Contreras y Peralta -de la Noble Junta de Linajes-, Antonio Rodríguez -del Común-, y José Frechel, Agustín Rodríguez de Lorenzana y Juan García Blanco y Pablo -de la Universidad y Común de la Tierra-se otorgó la escritura por la que vendieron a S.M. Carlos III e incorporaban a su real corona los montes de pinares y matas robledales de Valsaín, Pirón y Riofrío”.

A un primer periodo de aprovechamiento de la madera utilizando las herramientas tradicionales de corte, siguió el uso de una sierra hidráulica que funcionó entre 1825 y 1829. Es conocido el testimonio de Madoz (1849) al decir que aquella consistía en “una rueda hidráulica que da movimiento á otras dos más pequeñas, y hacen andar a la vez 13 sierras”, añadiendo que “en el año de 1833 cesó esta elaboración y se halla cerrada [la serrería], arrendándose los corrales contiguos á particulares”. De este primer aserradero hidráulico aún perdura el caz que le proporcionaba el agua procedente del arroyo Peñalara, para su funcionamiento, y una sencilla pero sólida estructura en la que estaba instalada la sierra, llevando hoy el nombre de *Máquina Vieja* la finca en la que está ubicada. **A juicio de la Comisión, los testimonios materiales de esta primera sierra hidráulica deberían gozar de algún tipo de protección.** Posteriormente, hubo varios intentos de volver a poner en marcha aquella instalación mediante concesiones a personas privadas (en 1856, a Henry Bevan y, en 1859, a Tomás de Miguel), hasta que en 1874 el Inspector General de Montes y de los del Real Patrimonio, Roque León del Rivero, redactó un proyecto que fue el origen del Real Aserrío de Valsaín, iniciando su actividad una década después.

Efectivamente, el Real Patrimonio instaló “un taller de aserrío mecánico, movido por vapor y dotado de los mejores aparatos que se construyen en el extranjero, con el fin de abaratar el precio de elaboración, desterrando el caro, lento y primitivo aserrío a mano”. Cuenta con un edificio “construido con la solidez y severidad que exigen los de su clase”, formado por un rectángulo que mide 48 metros de longitud por 16 de anchura, a los que se unen en sus extremos dos cuerpos más pequeños. En uno de ellos se encuentran instaladas las calderas y máquina de vapor, y en el otro el taller de reparaciones, oficina y vivienda.

El edificio en cuestión tiene una disposición lógica para el servicio que debía prestar, esto es, un gran espacio diáfano o sala de máquinas para el aserradero propiamente dicho donde, en un extremo, se encuentra la máquina de vapor alimentada por dos calderas inmediatas, antaño separadas por un muro y hoy eliminado. En el otro extremo del edificio estaba el taller de reparación de las máquinas que ocuparon el gran espacio central, hoy diáfano, y el cuerpo de oficinas

y vivienda del director del Taller. Forma parte, aunque separada del edificio, la gran chimenea de ladrillo, de unos 25 metros de altura, mediando entre uno y otra un depósito de agua, de unos 12 metros de profundidad. Estilísticamente este edificio, construido con muros de mampostería encintada, responde a una sencilla y sobria arquitectura industrial, sin concesión alguna a elementos decorativos, más allá de los tres frontones escalonados de su fachada principal, pero con una organización que se ajusta estrictamente a su necesidad de usos. Así, en la fachada principal, que mira al este, donde campea el escudo real, se abre por entero al exterior para la mejor entrada y salida de las trozas y madera cortada, contando exteriormente con un trazado viario de unos 800 metros para acercar o sacar del aserradero la madera ya elaborada en vagonetas. Para cambiar de sentido la dirección de dichas vagonetas, el trazado cuenta con pequeñas plataformas giratorias para facilitar el acceso a la zona de almacenamiento, carga y descarga de la madera.

Se conserva la gran máquina de vapor horizontal, sistema G. H. Corliss, de expansión variable y condensación, con una fuerza de 90 caballos. La máquina fue construida por Prosper Van der Kerchove, de Gante (Bélgica) que tenía la patente de G. H. Corliss. Sus características pueden resumirse del siguiente modo: “El volante de la máquina, de 4 m, 92 de diámetro, da 60 revoluciones por minuto, transmitiendo una velocidad de 200 al árbol general motor, que corre a todo lo largo del edificio, por debajo del piso de la sala de máquinas-herramientas... Las calderas son tubulares, inexplosibles, del sistema de M. de Naeyer, de Willebroeck (Bélgica)”. Sus ventajas se resumen así: desaparición del peligro de las grandes explosiones; gran superficie de calefacción que permite obtener vapor, en menos de media hora; aprovechamiento máximo del calor del hogar por la circulación de los gases de la combustión por entre todos los tubos de agua, saliendo a los conductos de humos y a la chimenea con una temperatura relativamente baja; imposibilidad de que la llama esté en contacto con partes privadas de agua; espacio ocupado muy reducido; y facilidad para que la rejilla del hogar admita toda clase de combustibles, incluso serrín. El que producen las máquinas de aserrar es recogido y transportado mecánicamente hasta las calderas, donde se quema, por una tela sin fin que funciona en el sótano del árbol general motor. **Las calderas han sido objeto de una restauración reciente y su estado de conservación es impecable.**

En la sala de máquinas de aserrar, cepillar, machihembrar y moldurar, procedentes prácticamente todas de la Casa Ransome (Londres) se encontraban, hasta su desaparición, las siguientes, dando medida del interés extremo que tuvo este conjunto industrial: “sierra vertical de doble bastidor; sierra circular doble, sierra inglesa de cinta o sin fin; sierra vertical de un solo bastidor; sierra circular sin movimiento automático de avance; máquina de cepillar y machihembrar; máquina de cepillar, machihembrar y moldurar; sierra; sierra circular con movimiento automático de avance; y sierra de cinta, construida por la *Maquinista Valenciana*”. Además de estas máquinas había tres afiladoras para las hojas rectas y circulares, y para las de cinta de la sierra inglesa.

Toda esta maquinaria estaba movida por el árbol bajo el piso general de la sala, donde actualmente solo restan las ruedas, metálicas unas y de madera otras, montadas sobre dicho árbol. Desaparecida la maquinaria, tan solo quedan los distintos apoyos de las máquinas. Es de notar la incidencia del agua sobre esta planta subterránea.

Contaba con un taller de herrería, para reparar las averías de las máquinas, provisto de fragua, torno, taladro y máquina de cepillar. El Aserrío tenía capacidad para aserrar, en 280 días de trabajo, unos 9.000 pinos “que es casi el número total de los que anualmente se cortan en el Pinar”. Actualmente, junto con la gran máquina de vapor, protagoniza el interés del Taller de Aserrío el espacio que ocupaba la antigua maquinaria, no solo por sus dimensiones, diafanidad y luz natural, que procede del lado de saliente, sino por la espectacular cubierta de madera, a dos aguas y cuchillos triangulados, en la mejor tradición dieciochesca.

Finalmente, el Taller contaba con el aporte de agua de un depósito de 800 m³ de capacidad, construido en sus inmediaciones, a 18 m sobre su nivel, suministrando el agua necesaria para la máquina de vapor y para los casos de incendio.

En 1964 se trasladó la actividad de este edificio a un nuevo aserradero, construido paralelamente al antiguo, que estuvo funcionando hasta el 2005, momento en que un incendio afectó a la maquinaria, y parcialmente al edificio.

Perdida la antigua maquinaria, restan algunos elementos sueltos, pero interesantes, en la que fue sala de máquinas, que convendría inventariar, conservar y proteger. Igualmente, sería deseable algún tipo de protección para el conjunto de modestas casas que formaron una suerte de poblado para vivienda de los trabajadores, esto es, la Pradera de Navalhorno, en las inmediaciones del Taller y a ambos lados de la Carretera de Madrid, en la línea en que lo está la antigua “Casa del cura”, en el Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana de San Ildefonso – La Granja (Segovia). Igualmente, la delimitación del entorno del Bien a declarar debería incluir el estanque alto, el viario de las vagonetas de transporte y los ámbitos de almacenaje de madera.

Por todo lo dicho, esta Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico propone al Pleno de la Academia hacer suyo el presente Informe ante la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, a efecto de **informar favorablemente** la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de “El Real Taller de Aserrío de Valsaín”.

Madrid, 21 de junio de 2021

Por la Comisión de Monumentos de Patrimonio Histórico de la RABASF

Pedro Navascués (Presidente) y Enrique Nuere (Secretario)

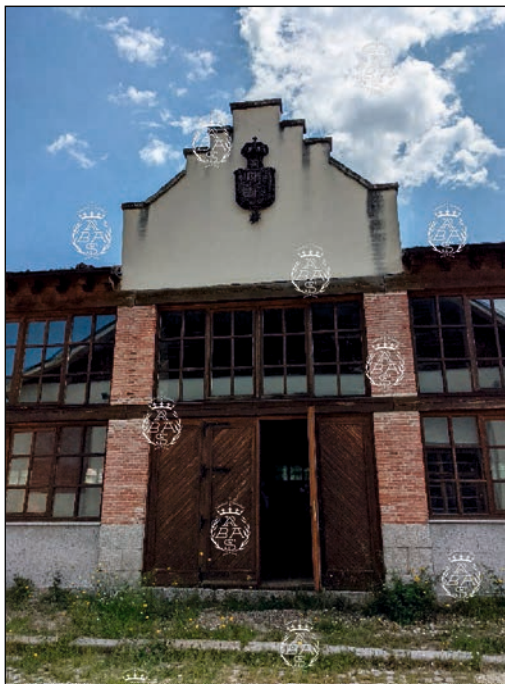
ANEXO FOTOGRÁFICO



Restos de la traída de aguas para la primera máquina hidráulica. Finca “Máquina Vieja”.
Foto: autor desconocido.



Fachada principal del Real Aserrío. Foto: E. Nuere.



Fachada principal del Aserrío y escudo real. Fotos: M. C. Utande y E. Nuere.



Fachada lateral de la sala de la máquina de vapor y paseo inmediato.
Foto: P. Navascués.



Antigua sala de máquinas del Real Aserrío. Foto: M. C. Utande.



Detalle de la cubierta de cuchillos triangulados. Foto: C. Muñoz de Pablos.



Restos de maquinaria y piezas metálicas del suelo antirresbaladizo. Foto: C. Muñoz de Pablos.



Calderas Willebroeck. Foto: M. C. Urande.



Detalle de las calderas, con el sistema de circulación del agua.
Foto: P. Navascués.



Máquina de vapor del Real Aserrío de Valsáin. Fotografía anterior al derribo de los muros de separación de la máquina motriz. Foto: autor desconocido.



Foto anónima de la antigua sierra vertical de doble bastidor. Taller de Aserrío de Valsáin.



Sala de la máquina de vapor, dejando ver el subsuelo, eliminado el piso. Foto: E. Nuere.



Planta baja del Aserrío. Foto: P. Navascués.



Planta baja con los apoyos de la maquinaria. Foto: P. Navascués.



Rueda de madera sobre el árbol de transmisión. Foto: E. Nuere.



Rueda metálica sobre el árbol de transmisión. Foto: E. Nuere.



Chimenea del Real Aserrío. Foto: P. Navascués.



Plancha giratoria del tendido viario. Foto: E. Nuere.



Estanque para la alimentación de la máquina de vapor y para extinción de incendios.
Foto: autor desconocido.



El Presidente y Secretario de la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico. Foto: M. C. Utande.